



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
PODER LEGISLATIVO  
**COMISIÓN PERMANENTE**

**Carpeta Nº 82 de 2020**

**Repartido Nº 34**

**Febrero de 2020**

**DOCTORAS EVANGELINA TORRES,  
MARÍA ISABEL ITHURRALDE,  
STEPHANIE SANDES, LUCÍA GENTA,  
FIORELLA MARZANO**

**Se designan para ocupar el cargo de Fiscal Letrado  
Adscripto, Escalafón "N"**

- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLVIIIa. Legislatura



1

145 927

45

<b>COMISION PERMANENTE</b>	
Recibido a la hora	15:00
Fecha	04/02/20
Carpeta N°	82/20
FI	



**Asunto 013/020**

**Mensaje 004/20**

2020-11-0001-0102

Montevideo, **31 ENE 2020**

Señora Presidenta de la Comisión Permanente

Maestra Daisy Tourné

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 5 (cinco) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Los cargos son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S), Doctor Ariel Cancela Vila, en su calidad de subrogante del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal l) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, el literal B) del artículo 23 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 637/2019 de 28 de agosto de 2019.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S) de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° 13/2020 de 8 de enero de 2020, la designación de las concursantes que ocuparan los lugares número 1° (primero) al 5° (quinto) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 001/2020 de 3 de enero de 2020.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo

legislativo que habilite la designación de las concursantes mencionadas en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto (Escala "N") de la Fiscalía General de la Nación.

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
TORRES GUGELMEIER, Evangelina	4.336.288-1
ITHURRALDE CASTRO, María Isabel	4.641.491-4
SANDES ACOSTA, Stephanie Paola	5.123.490-3
GENTA CANALE, Lucía Anahí	4.631.352-6
MARZANO MACHADO, Fiorella Natalia.	4.797.206-2

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Comisión Permanente, con su más alta consideración.



TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020